

FONDO ALQUERÍA



Contacto Directo del Fondo

Johanna Rodríguez

Johanna.rodriguez@lumni.net
3002746070

¿Qué es el Programa?

Iniciativa de Alquilería, desarrollada a través de la Fundación Cavelier Lozano con el objetivo de promover, facilitar el acceso y la permanencia en la Educación Superior a los hijos de sus colaboradores, a través del financiamiento de su carrera profesional.

¿Qué tipo de apoyo brinda el Fondo?

Patrocina el 100% de la matrícula de la carrera profesional elegida por el estudiante.

¿Cómo es el proceso de repago o devolución del apoyo al Fondo?

-Época de estudios: Cuotas de “cultura de pago” mensual (COP \$25.000). Adicionalmente el colaborador pagará el fondo el 10% del valor patrocinado al estudiante.

-Época laboral: El 90% del valor financiado restante será pagado a través de cuotas mensuales basadas en un % del salario por X meses.

-Época laboral: El Fondo Talento hace una proyección a futuro donde el estudiante comprometerá un % de su salario no mayor al 20% a un Número (#) determinado de meses después de finalizar su periodo académico.

¿Hay modelo de condonación en este programa?

Condonación del 90% restante del valor financiado así:

-Promedio final de la carrera 3.7 a 3.9 : Condonación 50%

-Promedio final de la carrera 4.0 a 4.1: Condonación 60%

-Promedio final de la carrera superior a 4.2: Condonación 100%

¿Quién puede postular?

Para el estudiante:

Bachiller graduado para el año de la convocatoria

Obtener un puntaje sobresaliente en la prueba saber 11

Haber participado durante 2 años en el programa Semilleros de Excelencia para hijos de colaboradores.

Para el colaborador:

Debe tener 5 años de antigüedad en Alquilería

Debe devengar entre 1.1 y 3.5 SMMLV

¿Cuáles son los pasos para postular?

1- Ingresar al portal Lumni.

2- Crear usuario y contraseña.

3- Verificar si la convocatoria se encuentra abierta.

3- Completar la información solicitada en la aplicación.

4- Realización de la prueba de selección.

5- Esperar respuesta de Lumni para indicar fase del proceso

¿Qué documentos se requieren?

- Resultados ICFES

- Fotografía 3x4

- Fotocopia de la cedula de los padres

- Fotocopia del documento de identidad del estudiante

- Certificado de EPS o carné.

¿Cuáles son los requisitos de permanencia en el Fondo?

- Obtener un promedio mínimo de 3,7 en cada semestre.

- No perder más de dos materias durante toda la carrera.

- El colaborador debe permanecer vinculado a Alquilería.
